



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CONVALIDAR MATERIA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA - ALUMNA ROLFO MARÍA - CARRERA EPIDEMIOLOGÍA

---

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios para la Carrera de Especialización en Epidemiología, que se encuentra cursando la alumna: Méd. MARÍA FLORENCIA ROLFO, DNI Nº 27.673.159;

CONSIDERANDO:

Que al momento de realizar las Actas correspondientes a los alumnos que aprobaron la asignatura Curso Complementario Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, se omitió incorporar a la cursante mencionada ut supra;

Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas del alumno estén correctamente registradas;

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Convalidar la materia P06-31305 - Curso Complementario: Búsqueda bibliográfica y de la información biomédica, aprobado el 18/04/2022 a la alumna Méd. MARÍA FLORENCIA ROLFO,

de la Carrera de Especialización en Epidemiología (Plan 313-03), año de ingreso 2020, para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado que se encuentran cursando.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RB/ps